

Memoria

2018

sir[a]

Sir [a]

Memoria de Actividades

2018

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2018

SIR[a] surge en 2011 como el área clínica del GAC, adquiriendo personalidad jurídica propia desde 2015. SIR[a] está formada por una red de profesionales pertenecientes al Grupo de Acción Comunitaria (GAC) que trabaja desde hace años en el campo de la Salud Mental y los Derechos Humanos.

El equipo está integrado por profesionales de la psiquiatría, psicología, abogacía, y otras del área social y sanitaria con amplia experiencia tanto en el campo de la clínica y la psicoterapia como de la cooperación internacional, la ayuda humanitaria y el trabajo en ONGs.

Su finalidad es brindar atención especializada a personas que han vivido situaciones de gran impacto vital. Atiende, entre otros, a supervivientes de violaciones de DDHH y tortura, denunciantes y defensores de DDHH, personas migrantes, y personal humanitario que se ha visto afectado por situaciones de crisis.

1. Identificación de la entidad:

Denominación: SiR[a] Sin Razón Aparente. .Red de apoyo jurídico y psicosocial perteneciente al Grupo de Acción Comunitaria.

Domicilio social: c/ Dulcinea, 69 – 1A

Municipio: Madrid

Provincia: Madrid

Código Postal: 28020

Teléfono: 603420630

E-mail: sira@psicosocial.net

*Régimen jurídico*¹: Asociación sin ánimo de lucro, conforme la Ley de Asociaciones LO 1/2002

*Registro de Asociaciones:*²Registro Nacional de Asociaciones

Número de inscripción: 610689 de la sección 1ª

¹ Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

² Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones

*Fecha de inscripción:*³ 04 de mayo de 2017

NIF: G-87553905

Fines:

- Se considerarán fines de la Asociación la promoción de actividades de cooperación internacional para el desarrollo del campo de la salud mental y los derechos humanos.
- La promoción de actividades de carácter social, científico o cultural en conexión con el punto anterior.

2. Número de Socios/as:

Número total de Socios:

12

Número de personas físicas asociadas:

12

Número de personas jurídicas asociadas:

3. Actividades desarrolladas en el año:

a.- Formaciones

- Formación On-line en trauma y duelo – Handicap International. Alberto Fernández Liria, Pau Pérez Sales, Helena Manrique. Enero 2018, Siria.
- Jornada Formativa sobre Protocolo de Estambul – Sociedad Española de Neuropsiquiatría. Valencia, España. Pau Pérez Sales. Marzo de 2018.
- Protocolo de Estambul. Seminarios de Formación para Residentes de Psiquiatría. Hospital La Paz. Gabriela López – Marzo 2018.
- Formación en acompañamiento psicosocial – Delegación de Migraciones Nador. Nador, Marruecos. Pau Pérez Sales, Gabriela López Neyra. Abril 2018.
- Jornada ALA – CPDT. Persistencia de a Tortura. Sara López, Gabriela López Neyra. Abril 2018.

³ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones

- Taller de formación en Protocolo de Estambul para empleados de CEPAIM. Gabriela López – Mayo de 2018.
- Formación en Documentación de Tortura para los Miembros de los Mecanismos Nacional de Prevención de la Tortura de Brasil y Estados de Manaos y Natal. Jueces, Defensores Públicos y Médicos Forenses. Pau Pérez Sales y Marina Parras. Mayo, 2018.
- Jornada de Protección Internacional – ACNUR. Infancia Refugiada desde una mirada psicosocial. Gabriela López Neyra. Mayo 2018.
- Encuentro sobre migración y Protocolo de Estambul. Grupo de abogados, Fundación La Merced Migraciones. Madrid - España. Pau Pérez Sales – Junio, 2018.
- I nivel de Intervención: Habilidades de Entrevistas – Delegación Diocesana de Migraciones Nador. Marruecos. Gema Pérez Villalba, Gabriela López Neyra. Julio 2018.
- Formación en Protocolo de Estambul para los Miembros del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de México. Pau Pérez Sales y Gabriela López Neyra
- Evaluación psicológica y psiquiátrica de malos tratos. Uso del Protocolo de Estambul. Antequera, Málaga. Gabriela López Neyra, Sara López Martín. Septiembre 2018.
- Evaluación psicológica y psiquiátrica de malos tratos. Uso del Protocolo de Estambul. Valladolid. Gabriela López Neyra, Sara López Martín. Octubre 2018.
- II nivel de Intervención. Duelo. Delegación Diocesana de Migraciones. Nador, Marruecos.. Alberto Fernández Liria. Octubre 2018.
- Entendiendo la tortura. Jornada de reflexión y análisis. Luis Miguel Urban, Pau Pérez Sales, Marcelo Viñar. Noviembre 2018.
Curso Protocolo de Estambul desde una mirada jurídica, psicológica y médica. Madrid. Sara López Martín, Marina Parras y Gabriela López Neyra. Noviembre 2018

Estos tienen características especiales:

- a. Parte de los docentes dan clase de manera voluntaria no remunerada, o remunerada por debajo del precio de mercado.
- b. Se admiten alumnos “empíricos”, es decir, que trabajan en asociaciones y colectivos y no tendrían cabida en espacios universitarios menos flexibles.
- c. Parte de la formación tiene un objetivo de capacitación interna, para las nuevas incorporaciones al equipo.

El dinero que procede de estos procedimientos formativos es dedicado en su totalidad, una vez deducidos los gastos operativos de funcionamiento, a apoyar las actividades de los equipos que componen el resto del tejido voluntario de la asociación, que trabajan en el ámbito de la salud mental y los derechos humanos.

Estos equipos trabajan en temas sensibles (centro de documentación sobre derechos humanos, atención a víctimas, acompañamiento en procesos comunitarios...).

Están formados por asociados que colaboran de manera voluntaria. La asociación intenta cubrir sus gastos operativos.

En suma, hay un funcionamiento basado en el voluntariado y el compromiso de los socios, y una redistribución de recursos de los ingresos fruto de la docencia hacia los gastos derivados de la acción social de los equipos.

b.- Área Coordinación:

- Contratación de un seguro de responsabilidad civil para voluntarios.
- Contratación de un seguro de riesgos laborales.
- Contratación
- Incorporación de dos psicólogas al equipo.
- Inscripción ante la Agencia Madrileña de Voluntariado del Programa de Voluntariado de ésta Asociación.

- Actualización de fichero de pacientes en la Agencia Española de protección de Datos.

4. Acuerdos Institucionales:

a.- Continuidad de convenios con: La Merced Migraciones para la elaboración de protocolos de Estambul y acompañamiento y supervisión de casos y equipo de recurso residencial para solicitantes de protección internacional con TEPT. Fundación Amaranta – Proyecto Esperanza para atención psiquiátrica.

b.- Nuevos Convenios:

- Cruz Roja Española: corresponde a un acuerdo con tres líneas de trabajo; atención psiquiátrica, apoyo de equipos y seguimientos de casos, así como realización de Protocolos de Estambul, por un monto de 6.421,00 €/mes, habiendo sido extendido por un año más.
- MPDL: corresponde a la realización de Protocolos de Estambul por un monto de 2.000,00€/mes. Este convenio deberá ser recibido en el mes de Enero.

- APDHE: se acuerda la realización de 7 Protocolos de Estambul, para apoyar Querrela contra crímenes de torturas durante el franquismo. Esta acción será continuada durante todo el 2019
- Delegación Diocesana de Migraciones. Nador. Desde Abril de 2018 se está realizando plan de acompañamiento a equipo que interviene en campamentos donde se refugian las personas migrantes que planifican el cruce de frontera desde Marruecos. El objetivo es sistematizar las acciones realizadas y facilitar otras nuevas, que permitan incorporar líneas de intervención de carácter psicosocial. En este caso, se cubren los gastos por parte de la delegación, pero no acuerdo económico establecido.
- México. Desde hace varios años se establecen relaciones con México, en base a dos líneas de trabajo principales. Ninguna de las acciones desarrolladas en México suponen ingresos económicos para Sira. Dependiendo del caso, se asumen los costes por parte de las organizaciones de allí o no.
- GIDT. Grupo de trabajo e investigación de la realidad de las personas migrantes, que en este momento, está desarrollando investigación sobre las condiciones de detención y tortura de las estaciones migratorias.
- Trabajo de análisis e investigación de la elaboración de protocolos de Estambul en el estado mexicano.
- Nicaragua: A raíz de los acontecimientos desatados en Abril de 2018, se han abierto espacios de diálogo y apoyo a los profesionales y organizaciones movilizadas en el terreno, así como las intervinientes en el contexto de acogida. Se realiza atención clínica y espacios de coordinación y redes. Ninguna de estas acciones repercute beneficios económicos.
- Sercade: Centro de día para personas (en su mayoría hombres) subsaharianos que se encuentran en su mayoría en situación de calle o en situaciones psicosociales muy precarias. Se están realizando talleres y atención clínica. No existen beneficios económicos derivados de estas acciones.
- Parroquia San Carlos Borromeo: Desde el equipo de asesoría jurídica de dicha parroquia, se derivan casos para elaboración de protocolo de Estambul. No existe tarifa fija y la remuneración depende de las posibilidades de la parroquia.

Además de los convenios o colaboraciones descritas, existen derivaciones puntuales de otras organizaciones o de otros profesionales que conocen Sira y solicitan atención clínica o elaboración de informes. En el 2018 se han recibido casos de Red Jurídica, Provivienda, Cear, Accem y abogados particulares.

5. Atención Clínica:

a.- 2018: se atendieron 104 pacientes, 51 de los cuales ameritaron la realización de Protocolos de Estambul y o algún informe de impacto vital, lo que representa un 49% de los pacientes.

- Origen de la derivación: 55 casos fueron derivados de los convenios establecidos; mientras, los demás, han sido atendidos a través de acuerdos establecidos fuera de convenios institucionales.



- Tipos de casos: El 65% (68 casos) corresponde a solicitantes de protección internacional, muchos de ellos supervivientes de tortura; el 5% (5 casos) fueron víctimas de trata, mientras el resto (31 casos) que representa el 30% de atención, está compuesto por supervivientes de diferentes tipos de violencia, principalmente tortura. .

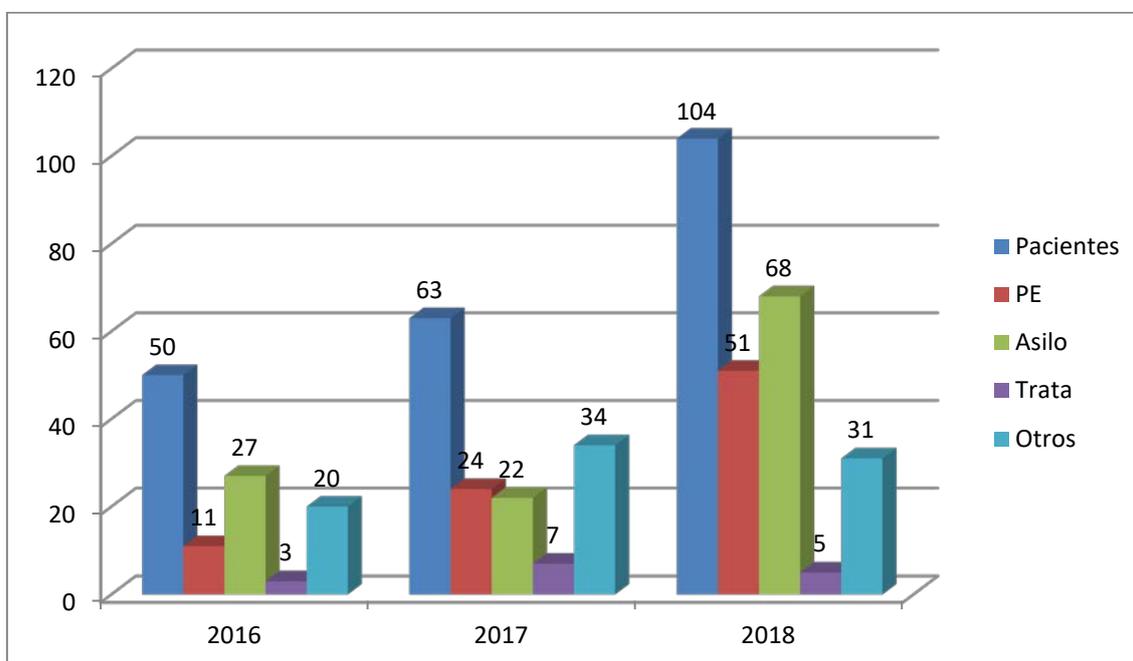


En definitiva; se evidencia un aumento en el número de personas atendidas desde la puesta en marcha de SiRa; hasta el cierre de 2018, así como en la realización de Protocolos de Estambul, tanto individuales como colectivos. Además; cumpliendo con el propósito de SiRa, se brinda atención a personas que han sufrido diferentes tipos de violencia, principalmente tortura.

Es necesario señalar que las derivaciones de pacientes, no corresponden en su mayoría a derivaciones hechas bajo convenio institucional formal, tras evaluar los mismos, se identificó una baja demanda por parte de las organizaciones, que conllevó estrategias con cada una de ellas para aumentar las derivaciones. A finales de 2018 se observó un incremento de las derivaciones dentro de convenio. Por esta misma razón, para el año 2019 se prevé el establecimiento de nuevos acuerdos con Instituciones como CEAR y PROVIVIENDA que han estado enviando casos fuera de convenio durante el 2018; a fin de dar respuesta a la incesante demanda de casos que requieren atención psiquiátrica y realización de Protocolos de Estambul, así como supervisión de equipos de profesionales.

Algunas de estas derivaciones, se establecen sin remuneración, por profesionales que identifican casos de extrema vulnerabilidad sin recursos.

Un ejemplo de esta práctica, son los numerosos casos de personas devueltas por el convenio de Dublín y obligadas a abandonar el sistema de acogida Español. Se han realizado numerosos informes que han permitido tras una ardua estrategia psicojurídica, la readmisión de los mismos en el sistema.



6. Análisis financiero:

Cuenta de Resultados 2018	
Euros	
Ingresos (A)	
Convenios (LMM, CRE, MPDL...)	119.555
Periciales	10.612,84
Terapias, Mindfulness	3.248
Talleres, formación, venta de libros	8.323
Total Ingresos	141.738,84
Gastos (B)	
Alquiler	10.788,09
Impuestos, SS, IRPF, comisiones...	9.933,71
Gastos de Operación	12.072
Pagos a Terapeutas, dietas, empleados	28.897,29
GAC	8.000
Total Gastos	69.961,09
Resultado 2018	71.777,75

Balance 2018			
Euros			
Activo (X)		Pasivo (Y)	
BANCOS	56.721,94	Proveedores a Pagar	1.460
CAJA	732	Impuestos, SS, IRPF	2.515
Clientes a cobrar	12.921		
		Pasivo	3.975
		Resultado 2017 (C)	71.777,75
Total Activo	69.374	Total Pasivo (Z=Y+C)	75.752,75

* Sira ha ingresado cerca de 140.000 euros, con unos gastos de alrededor de 69.000 euros, lo que arroja un resultado para 2018 de poco más de 70.000 euros

* Los convenios institucionales son las principales fuentes de ingresos, de ahí la importancia de llegar a acuerdos que permitan, además, dar respuesta oportuna a las necesidades.

* Por la parte de gastos, el alquiler y salarios, representan casi el 50% del total

* Respecto al Balance, SiRa cuenta con un efectivo de alrededor de 57.000 euros, tiene pendiente de cobrar cerca de 12.000 euros y debe casi 4.000 euros aproximadamente.

ANEXOS

1. EQUIPO SIRA

A. Pau Pérez Sales - Director Clínico

- Licenciado en Medicina (Universidad de Barcelona, 1987),
- Especialista en Psiquiatría (Hospital La Paz, Madrid, 1994),
- Doctor en Psiquiatría (Universidad Autónoma de Madrid, 1994).
- Autor de varios libros sobre el campo al que compete la presente peritación (*Trauma, culpa y duelo. Hacia una psicoterapia integradora. Ed Desclee de Brower. Bilbao. 2006; Actuaciones Psicosociales en Guerra y Violencia Política. Ed Ex libris. Madrid. 1998; Psychological Torture Ed Routledge. 2017 – Tortura Psicológica Ed Desclee de Brower. Bilbao. 2016; etc.*) y alrededor de cincuenta publicaciones científicas en revistas nacionales e internacionales sobre psicología, psiquiatría y violencia política y en especial, sobre la peritación de secuelas psicológicas o psiquiátricas en el marco de violencia política. Docente en diferentes cursos de Medicina Legal y Forense sobre peritación psiquiátrica de secuelas en Colombia, México y España.
- Presidente de la Sección de Consecuencias Psicológicas de la Tortura de la Asociación Psiquiátrica Mundial (2015 – 2017).
- Técnico externo del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura. Defensor del Pueblo. España (desde 2010). Visitas y Monitoreo de Centros de detención.
- Miembro del equipo de asesores del Relator Especial contra la Tortura de Naciones Unidas (2013 – 2015).
- **Experiencia en documentar secuelas psicológicas o psiquiátricas:** Perito en tribunales españoles e internacionales desde 1997 hasta la actualidad. Perito en casos de violencia, malos tratos o tortura frente a la Audiencia Nacional, Corte Interamericana de Derechos Humanos, Tribunal Europeo de Derechos Humanos, entre otros.
- Formador en protocolo de Estambul; impartiendo clases en México, Guatemala, Nicaragua, Ecuador, Colombia, Chile, Brasil, Palestina, Serbia, entre otros lugares.
- Miembro del Grupo Internacional para Istambul International Supplementum Project.

- Editor Jefe de la Revista Torture Journal. Órgano del International Rehabilitation Council for Torture Victims (desde 2016).

B. Alberto Fernández Liria - Psiquiatra Supervisor

- Psiquiatra.
- Director del Área de Gestión Clínica de Psiquiatría y Salud Mental del Hospital Universitario Príncipe de Asturias.
- Profesor Asociado de la Universidad de Alcalá.
- Miembro del Comité Técnico de la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud. Miembro de la Comisión Nacional de la Especialidad de Psiquiatría.
- Director del Máster en Psicoterapia de la Universidad de Alcalá.
- Expresidente de la Asociación Española de Neuropsiquiatría.
- Ha participado en los procesos de reforma de la atención a la salud mental en España y otros países.
- Es autor de numerosos libros y artículos sobre salud mental comunitaria, psicoterapia y otros temas relacionados con la salud mental.

C. Gabriela López Neyra - Coordinadora SiRa

- Licenciada en Psicología. (UAM, 2011),
- Diplomado Salud Mental En Situaciones de violencia política y catástrofes (GAC-UCM 2011).
- Cursando Máster terapia sistémica constructivista. CEFA. (Desde Marzo 2016)
-
- Psicóloga fundación la Merced Migraciones. (Desde enero 2015- Noviembre 2018). Responsable recurso residencial para jóvenes refugiados con Trastorno Mental Grave.
-
- Miembro de SiRa. Red de apoyo terapéutico, jurídico y psicosocial. (Desde septiembre 2012). Coordinadora.
- Secretaria de organización del Grupo de Acción Comunitaria. (Septiembre 2012 – Junio 2017).
- Técnica asesora Mecanismo Nacional de Prevención contra la tortura. Nicaragua (2013-2014).
- Técnica asesora Mecanismo nacional de prevención contra la tortura. España (2011-2012).

- Coordinadora y supervisora Proyecto de fortalecimiento de la atención a personas con Trastorno Mental Grave. Nicaragua (Junio 2012 – Diciembre 2016).
- Experiencia en documentar secuelas psicológicas o psiquiátricas y aplicación Protocolo de Estambul desde 2011 hasta la actualidad.

D. Sara López Martin - Abogada

- Doctora en Ciencia Política por la UCM
- Graduada y doctoranda en Derecho por la UNED
- Máster Universitario en Acceso a la Abogacía
- Postgrado en “Salud mental en situaciones de violencia política y catástrofes”.
- Profesora colaboradora durante los últimos años en materias relacionadas con el control social y la violencia política (UCM y UNED), y en formación sobre Protocolo de Estambul.
- Desde 2010, investigadora asociada en proyectos relacionados con tortura y malos tratos, presta asistencia técnica en litigio estratégico estatal y europeo, y formación jurídica en instrumentos internacionales de prevención y denuncia de la tortura.

E. Marina Parras Cordovés - Médico Colaborador

- Licenciado en Medicina y Cirugía. Universidad Autónoma de Madrid (1989-1995)
Clínica Puerta de Hierro.
Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria (vía MIR).
- Hospital Universitario de Getafe (1997-2000).
- Centro de Salud Isabel II, Parla.
- Doctorado en Medicina Preventiva en la Universidad Autónoma de Madrid.
Colegiado en Madrid.
- Certificado de Emergencia y Emergencias Octubre 2008
- Diploma de Especialización en Salud Mental en situaciones de violencia política y catástrofes. Universidad Complutense de Madrid. 2001
- Especialización en Atención de Pacientes Politraumatizados (ATLS). Abril de 2008.
- Realización de servicios hospitalarios en las especialidades de medicina interna, cirugía general y digestiva, traumatología, oftalmología, ENT, pediatría, ginecología y psiquiatría. Todos ellos se llevaron a cabo en el Hospital Universitario de Getafe, con excepción de la oftalmología en H. 12 de Octubre.
- Ejecución del servicio en el servicio de urgencias del Área de Atención Primaria 1 y 10.
- Actividad de asistencia en consultas de Atención Primaria de 2000 a 2004.

- Servicio de Urgencias del Hospital La Paz de noviembre de 2001 a abril de 2008 (como asistente / FEA).
- Servicio de urgencias en la Clínica ICE de Sanitas, con puerta de asistencia única, desde mayo de 2000 hasta diciembre de 2005.
- Servicio de Urgencias Hospital Infantil Sofía de la Comunidad de Madrid desde abril de 2008 hasta la actualidad.

F. Ana Moreno Pérez - Psiquiatra

- Psiquiatra. Coordinadora Asistencial del Área de Gestión Clínica de Psiquiatría y Salud Mental del Hospital Universitario Príncipe de Asturias. Alcalá de Henares. Madrid.
- Doctora en Ciencias de la Salud por la Universidad de Alcalá
- Profesora asociada de la Universidad de Alcalá de Henares
- Miembro de la comisión de Ética y Legislación de la Asociación Española de Neuropsiquiatría.
- Miembro de Sir[a], centro acreditado en España para evaluación de casos de tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanos y degradantes

G. Gema Pérez Villalba – Terapeuta

- Graduada en Psicología por la Universidad Autónoma de Madrid.
- Psicóloga Sanitaria por la Universidad Europea de Madrid.
- Experto en psicoterapia. Perspectiva integradora por la Universidad Alcalá de Henares.
- XXVII Jornadas Nacionales de Salud Mental. AEN
- Acompañamiento Terapéutico. Teoría y método en intervención comunitaria de Leonel Dozza de Mendoça
- Escucha de voces y sufrimiento psíquico. Grupo 5. Gestión y Rehabilitación Psicosocial S.L.
- Curso: Motivación y satisfacción. Grupo 5. Gestión y Rehabilitación Psicosocial S.L.
- XXI jornadas de la Asociación Madrileña de Salud Mental: Espacios de locura y participación.
- Psicóloga en CD Latina (Rehabilitación Psicosocial) Grupo 5. Gestión y Rehabilitación Psicosocial S.L. Realizando intervenciones individuales, grupo de familias, evaluación, realización de informes y coordinaciones multidisciplinares.

H. Clara González Sanguino – Terapeuta

- Licenciada en Psicología por la Universidad de Salamanca, cursando un año en la Universidad de Padova, Italia, mediante una beca Erasmus.
- Continúa su formación mediante el Máster de Psicoterapia Integradora de la Universidad de Alcalá, habiendo adquirido ya el título de experto.
- Realiza tesis doctoral en la línea de Investigación de Psicología Clínica de la Universidad Complutense de Madrid.
- Actualmente trabaja en un Centro de Día de Rehabilitación Psicosocial de la Comunidad de Madrid.

I. Mireia Pérez - Terapeuta Mindfulness

- Ingeniera en Informática (UPC, 1999)
- MSC-Programa Mindfulness y Autocompasión (UAM-2015)
- Curso de Terapia Narrativa, Mindfulness y Trauma (UAM-2016)
- Monográfico de Trauma y Resiliencia (Itad-2016)
- MBSR-Programa Mindfulness para Reducción del Stress (UAM, 2016)
- Taller Mindfulness para niños (EFSYP, 2017)
- Profesora de Yoga (AEPY, 2017)
- Profesora de Mindfulness y Yoga en SiRa. Red de apoyo terapéutico, jurídico y psicosocial (Desde Mayo de 2016)
- Miembro de Comité Operativo de SiRa (Desde Enero 2017)

J. Thor Hidalgo Solé – Terapeuta

- Psicólogo.
- Formación en Terapia Gestalt. Escuela Madrileña de Terapia Gestalt (Actualidad).
- Diplomado “Salud mental en situaciones de violencia política y catástrofes”. Grupo de Acción Comunitaria (2018).
- Grado en Psicología. Universidad Complutense de Madrid (2015).
- Miembro de Sir(a). Red de apoyo terapéutico, jurídico y psicosocial (Actualidad)
- Experiencia con víctimas de conflicto político y en el ámbito de los Derechos Humanos (Actualidad).
- Experiencia con trabajo en patologías duales. Fundación Instituto Spiral (2014)

K. Valentina Carvajal Montero

- Abogada - UAM
- Periodista – UCM
- Diplomado de salud mental en situaciones de violencia política y catástrofe, GAC-Universidad Complutense de Madrid.
- Apoyo jurídico y elaboración de protocolos de Estambul, SIRA (Red de apoyo terapéutico, jurídico y psicosocial en contextos de violencia).
- Periodista en la Fundación porCausa, espacio de investigación y periodismo sobre migraciones.
- Organización de talleres y preparación del Encuentro Nacional de Muralistas en el barrio del Yapeyú, Córdoba, Argentina. Colaboración con la Organización de Base “la Poderosa”.
- Coordinadora de “Ashram”, proyecto comunitario en el campo de refugiados de Calais, Francia. Colaboración con la ONG “Help Refugees” y “l’Auberge des migrants”.
- Redactora de contenidos en la web “**Generacion 2.0**”, Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid (2014)
- Crítica literaria en la revista “**Infoactualidad**”, Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid (2013)
- Colaboración en radio “**Onda Mayor**” Colegio Mayor Chaminade, Universidad Complutense de Madrid (2011 – 2012)
- Voluntariado en diversas ONG’s con grupos vulnerables.

2. Formaciones









